



## **FUNDACIÓN CARDENAL CISNEROS**

### **V CERTAMEN DE CUENTO INFANTIL Y RELATO CORTO**

#### **Convocatoria**

La **Fundación Cardenal Cisneros**, con la colaboración de la Fundación Cisneros, la Fundación de la Universidad de Alcalá, la Escuela de Escritura y Bodegas Río Negro, convoca la quinta edición de sus Premios de Cuento Infantil y Relato Corto.

Este concurso pretende fomentar la creatividad, la imaginación y el gusto por la lectura, como una fuente esencial para el aprendizaje, el conocimiento y la creación literaria, en las niñas y niños así como en los jóvenes. Pretende, así mismo, implicar en estos procesos de lectura y creación literaria a los profesores de Colegios e Institutos y a las familias.

El certamen se desarrollará de acuerdo con las siguientes

#### **Bases de convocatoria**

##### **1. Destinatarios**

Podrán participar en el concurso todos aquellos niños/as y jóvenes escritores y escritoras, de cualquier nacionalidad, con un solo trabajo escrito en lengua castellana y que reúna los requisitos señalados según la categoría del premio que seguidamente se indica.

##### **2. Categorías de Premios**

- a) Categoría de Cuentos Infantiles para niños y niñas de hasta 12 años: serán cuentos originales y necesariamente inéditos, de tema y formato libres, adecuados para niños y niñas de Educación Infantil y Primaria y no premiados en otros certámenes.
- b) Relatos Cortos para jóvenes de 14 a 18 años estudiantes de Secundaria y de Bachiller: serán relatos de entre 6 y 12 páginas, originales y necesariamente inéditos, de tema libre.



- c) **Relatos Cortos:** en esta categoría podrán participar aquellas personas que estén interesadas en iniciar, o continuar, sus estudios universitarios en la Universidad de Alcalá de Henares. Se premiará una creación literaria vinculada al Cardenal Cisneros y la Universidad de Alcalá de Henares. El premio consistirá en una matrícula para el año académico 2014-2015 en la Universidad de Alcalá de Henares, en la titulación que el premiado elija y número máximo de créditos correspondiente a un año académico. No se establecen límites de edad. El número máximo de páginas será de 20.

### **3. Dotación de Premios**

Se concederán tres premios a los mejores trabajos en las categorías a) y b), y a los Centros donde estudian los creadores galardonados, asimismo se destinará un pequeño obsequio al profesional encargado de supervisar el trabajo de los alumnos, si se diera el caso. Los premios a los Centros consistirán en distintos lotes de libros (materiales audiovisuales...) destinados a sus Bibliotecas para el disfrute de sus estudiantes y vecinos.

#### **a) CUENTOS INFANTILES:**

<b>PRIMER PREMIO</b>	Tablet
<b>SEGUNDO PREMIO</b>	Ebook
<b>TERCER PREMIO</b>	Lector Mp4

#### **b) RELATOS CORTOS:**

<b>PRIMER PREMIO</b>	Tablet
<b>SEGUNDO PREMIO</b>	Ebook
<b>TERCER PREMIO</b>	Lector Mp4

### **4. Características de los trabajos**

Cada autor/a deberá presentar tres copias del trabajo en sobre cerrado, en el que figurará un pseudónimo. En el interior de este sobre, junto a las copias del trabajo, deberá incluirse otro sobre menor con los datos del autor a autora (nombre y apellidos, número de DNI si lo tuviere, domicilio, número de teléfono y correo electrónico), el seudónimo utilizado y el título del trabajo.



## **5. Plazo y lugar de presentación**

Los trabajos se presentarán en la sede de la Fundación Cardenal Cisneros (edificio del Ayuntamiento de Cisneros) a partir del 1 de enero de 2014 y antes de las 14:00 horas del día 25 de abril de 2014.

## **6. Jurado**

El Jurado, en cada categoría, estará compuesto por 3 vocales y un presidente. Los miembros del Jurado serán personas relacionadas con el mundo de la Educación y la Cultura que designe la organización del Certamen.

El Presidente del Jurado en la categoría de Relato Corto y en la Categoría de Cuento Infantil, será el designado por la Escuela de Escritura de la Universidad de Alcalá. El Jurado actuará con la máxima libertad y discreción. Será su competencia dilucidar los ganadores de los premios o declarados desiertos, si así lo estiman oportuno, y la interpretación de estas bases. Cada trabajo solo podrá obtener un único premio. El jurado no mantendrá ningún tipo de correspondencia con los participantes. El fallo del jurado será inapelable.

## **7. Cesión de derechos**

Los trabajos premiados podrán ser objeto de reproducción directamente por la Fundación o mediante otra empresa editorial, con el objeto de fomentar el gusto por la lectura. En este caso, en una primera edición, no se devengará derecho económico a favor de los autores. Las sucesivas ediciones, si las hubiere, serán objeto del oportuno contrato de edición con cada autor. La Fundación se reserva el plazo de 12 meses, a partir de la entrega, para decidir sobre su reproducción.

## **8. Entrega de Premios**

La decisión del Jurado se hará pública antes del 28 de junio de 2014 mediante publicación en el tablón de anuncios de la Fundación y su página web. El acto de entrega de los mismos se celebrará en Cisneros el día de la Celebración del la

Fiesta del Cardenal Cisneros, que se celebrará el 19 de julio, en cuyo acto se procederá a la lectura y exposición de los trabajos premiados.



Los premiados que no puedan asistir a la entrega de premios se harán responsables de la recogida de los mismos, asumiendo los gastos que se originen si se diera esa situación.

### **9. Aceptación de las bases**

La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases. Para cualquier duda o consulta, se pueden poner en contacto con la "Fundación Cardenal Cisneros" en las Oficinas del Ayuntamiento de Cisneros (Palencia), llamando al número de teléfono 979848422, o a través del correo electrónico de la Fundación: [fundacioncardenalcisneros@gmail.com](mailto:fundacioncardenalcisneros@gmail.com)

Cisneros a 4 de noviembre de 2013

La Presidenta

Rosa María Aldea Gómez  
Fundación Cardenal Cisneros